MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas, 4 de Agosto de 2024

Sra DIRECTORA GENERAL DEL RPP
Dra. Paula B. ECHEVERRIA
S...../.....D

Por la presente , me dirijo a Ud. a fin de solicitar la anulación del acta de Reconocimiento N° 51 -Tomo I-Año 2004, de la Delegación de Puerto Rico, Provincia de Misiones, se ha detectado doble Reconocimiento efectuado por el padre Baldocir José LAZAROTTO, DNI N° 13.540.427, ya que el primero se efectuó en , Martinez , Provincia de Buenos Aires, bajo acta 947-Año 2001 efectuado por el mismo reconociente.-

Pongo en su conocimiento y consideración del hecho y las medidas pertinentes que Ud, estime se deberían tomar.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELGIDA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

65

V.Udeg

TOMO	ACTA	AÑO
II	177	1.997

NACIMIENTO

FRANCO
Rocío
Soledad

Nota de Referencia pasa al folio Nº 108

VERA MARC... de GONZALEZ
J.P.

En PUERTO RICO MISIONES
República Argentina, a DOS de OCTUBRE
de 1997 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
ROCIO SOLEDAD D. N. I. Nº 40.198.627
Sexo Femenino nacido el 05 de Septiembre de 1997
a las 8.00 horas, en Puerto Rico Misiones
Hijo de
Doc. Ident.
y de Miriam Soledad FRANCO - Arg. Doc. Ident. 26.339.073
Apellido FRANCO
Según certificado de Dr. Felipe A. AGUERO
Declarante Miriam Soledad FRANCO Doc. Ident. 26.339.073
Domicilio La Madrid 1704 Puerto Rico Mnes. Obra en virtud de ser la madre
Leida el acta firma conmigo la declarante

- al FRANCO

SONIA ... DE ...
DELEGADA ...

LAZAROTTO
Rocío
Soledad

Referencia Seguida del folio Nº 65.
Corresponde a la Comunicación Recepcionada en el día de la fecha en esta oficina, para su Nota marginal de Reconocimiento por Nacimiento. Que sera transcripta íntegramente los testados y dice Así: Acta Nº 947 En Martinez partido San Isidro Provincia de Buenos Aires, a 10 de octubre 2000 ante mi Maria Cristina Britos, ... Delegado Regional. don Baldacir José LAZAROTTO D.N.I. Nº 13.540.627. domiciliado H. Irigoyen 1563 Martinez. Declara: Que el día cinco de septiembre año mil novecientos Noventa y siete hora 8.00 lugar Puerto Rico Misiones. Nació una criatura del sexo Femenino Constatada por s/Acta Nº 177 folio 65 Tomo 2do Año 1997 en oficina Puerto Rico Misiones recibió el Nombre de Rocío Soledad Apellido FRANCO. Su padre el declarante Don Baldacir José LAZAROTTO D.N.I: 13.540.627. Hay una firma ilegible para validar y un sello que dice: Dirección Provincial Registro de las Personas. Delegación Martinez, Provincia de Buenos Aires, Hay otro sello de aclaración de firma y dice: Stella Maris CORDA. Encargada del Area Anotaciones marginales. Buenos Aires, fechado 28 de marzo de 2001

VERA MARC... de GONZALEZ
JEFE
R. P. P.

134

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

NACIMIENTO

ZCC

I	51	2004
TOMO	ACTA	AÑO

En Puerto Rico. Misiones

República Argentina, a Diecisiete de Marzo

de 2004 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Reconocimiento de

Rocio Soledad D. N. I. Nº 40.198.627

Sexo Femenino nacido el 05 de Septiembre de 1997

a las 8 horas, en Puerto Rico. Misiones

Hijo de Baldocir José LAZAROTTO

Argentino Doc. Ident. Nº 13.540.427

y de Miriam Soledad FRANCO Doc. Ident. Nº 26.339.073. Arg.

Apellido LAZAROTTO

Según certificado de NZC. Nº 177. F.65. Tomo II - Año 1997. mat. RPP

Declarante Baldocir José LAZAROTTO Doc. Ident. Nº 13540.427

Domicilio Lamadrid 1730 Pto. Rico. Mnes. Obra en virtud de ser el padre

Leida el acta firman conmigo el declarante y los testigos Don César Ramón ALVAREZ D.N.I. Nº 17300525 y Don Roberto Omar MOREL D.N.I. Nº 13.885.0.. hábiles

Reconocimiento LAZAROTTO Rocio Soledad

Nota del Ref. Pasa al folio 2071

FLEMA S. E. de ... Gdo. Jefe R.P.P.

VIENE del Folio Nº 134

Corresponde al acta de Nacimiento Nº 177. F.65. tomo II Año 1997 en este Registro

Puerto Rico Mnes. 17.03.004

LAZAROTTO Rocio Soledad

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

Posadas, ……...

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

VISTOS: el Expte. N° 2170 - 2546-A- 2024 Reg. DGRPPM caratulados: "S/ Anulación de Reconocimiento de Lazarotto Rocio Soledad";

A fs. 01 se adjunta nota de solicitud de anulación de acta de Reconocimiento N° 51 –Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones a nombre de **Rocío Soledad LAZAROTTO,** por haberse registrado un Reconocimiento de fecha anterior en Oficina de Martínez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires;.

A fs. 02 adjunta Acta de Nacimiento N° 177- Tomo: II – Folio: 65- Año 1997 inscripta en la Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones, a nombre de Rocío Soledad FRANCO DNI 40.198.627, junto con nota marginal de Reconocimiento a nombre de Rocío Soledad LAZAROTTO, efectuado por el Sr. Baldocir José LAZAROTTO DNI N° 13.540.427, en fecha 10 de octubre del 2000, en la Oficina de Martinez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, registrada bajo Acta N° 947;

A fs 02 vta. obra Acta de Reconocimiento N° 51- Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones, a nombre de Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627;

Que se observa de acuerdo a la documentación acompañada que la ciudadana Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627 fue reconocida en dos oportunidades distintas por el mismo padre, contando así con dos registros del mismo Reconocimiento en Registros de distintas localidades;

Que la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Misiones **LEY I - ° 89** (Antes Ley 2970) establece en parte pertinente de su Art 28: "*El acto administrativo regular…podrá ser revocado, modificado o sustituido de oficio en sede administrativa si el derecho se hubiere otorgado expresa y válidamente a título precario. También podrá ser revocado, modificado o sustituido por razones de oportunidad, mérito o conveniencia indemnizando los prejuicios que causare a los administrados".*

Que en consecuencia esta Asesoría Letrada considera conveniente proceder a la anulación del acta de Reconocimiento registrada cronológicamente posterior, a nombre de **Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627** registrada bajo los siguientes datos Acta N° 51- Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.
DICTAMEN

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas, 19 de agosto de 2024.-

DISPOSICION N° 1932 / 2024.-

VISTOS: el **Expte. N° 2170 - 2546-A- 2024 Reg. DGRPPM caratulados: "S/ Anulación de Reconocimiento de Lazarotto Rocio Soledad"**; **y,**

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota de la Sra. **Eloisa Araci SOSA**, Inspectora Zona Norte del Registro Provincial de las Personas, mediante la cual solicita la **anulación** del *acta de Reconocimiento N° 51 –Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones* a nombre de **Rocío Soledad LAZAROTTO**. Argumenta su solicitud en que la misma persona ha sido reconocida previamente en el año 2000, por el mismo padre el **Sr. Baldocir José LAZAROTTO DNI N° 13.540.427**, en Martínez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, encontrándose registrado tal acto bajo los siguientes datos: *Acta N° 947 – Año: 2000 –Oficina de Martínez, Provincia de Buenos Aires*;

QUE, a fs. 02 obra copia del *Acta de Nacimiento N° 177- Tomo: II – Folio: 65- Año 1997* inscripta en la Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones, a nombre de Rocío Soledad FRANCO DNI 40.198.627, junto con nota marginal de Reconocimiento a nombre de **Rocío Soledad LAZAROTTO**, efectuado por el Sr. Baldocir José LAZAROTTO DNI N° 13.540.427, en fecha 10 de octubre del 2000, en la Oficina de Martinez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, registrada bajo Acta N° 947;

QUE, a fojas 02 vuelta obra copia de Acta de Reconocimiento N° 51- Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones, a nombre de Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627;

QUE, del análisis de la documental acompañada se observa que la ciudadana **Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627**, fue reconocida en dos oportunidades por el mismo padre, el **Sr. Baldocir José LAZAROTTO DNI N° 13.540.427**, en Registros de diferentes Provincias, contando así con dos registros de un mismo reconocimiento;

QUE la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Misiones **LEY I - ° 89** (Antes Ley 2970) establece en parte pertinente de su Art 28: "*El acto administrativo regular…podrá ser revocado, modificado o sustituido de oficio en sede administrativa si el derecho se hubiere otorgado expresa y válidamente a título precario.*

También podrá ser revocado, modificado o sustituido por razones de oportunidad, mérito o conveniencia indemnizando los prejuicios que causare a los administrados";

QUE, el Departamento Jurídico y Legalizaciones ha dictaminado oportunamente en los presentes autos;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°: DECLARASE LA NULIDAD del Acta de Reconocimiento N° 51- Tomo: 1- Folio: 134- Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP Puerto Rico, Provincia de Misiones, a nombre de Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627.-

ARTICULO 2°: DECLARESE la plena validez del Acta de Reconocimiento N° 947- Año: 2000 inscripta en Oficina de Martínez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a nombre de Rocío Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627, registrada mediante nota marginal en el acta de Nacimiento de la misma.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE por Departamento Despacho del R.P.P., a la delegación correspondiente, que se deberá denegar toda solicitud de expedición de copia del acta cuya nulidad fue declarada por el Artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.08.19 10:47:59 -03'00'

134

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

ZCC

TOMO	ACTA	AÑO
I	51	2004

NACIMIENTO

En Puerto Rico. Misiones

República Argentina, a Diecisiete de Marzo

de 2004 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el RECONOCIMIENTO de

Rocio Soledad D. N. I. Nº 40.198.627

Sexo Femenino nacido el 05 de Septiembre de ~~20~~ 1997

a las 8. horas, en Puerto Rico. Misiones

Hijo de Baldocir. José LAZAROTTO

Argentino Doc. Ident. Nº 13.540.427

y de Miriam soledad FRANCO Doc. Ident. Nº 26339073. Arg

Apellido LAZAROTTO

Según certificado de Nac. Nº 177. F65. Tomo 11. Año 1997. en est. REP

Declarante Baldocir José LAZAROTTO Doc. Ident. Nº 13540.427

Domicilio Lamadrid 1730 Puerto Rico. Mnes Obra en virtud de ser el padre

Leida el acta firman conmigo el declarante y los testigos Don César Ramon ALVAREZ D.N.I Nº 17300 525 y Don Roberto Omar MOREL D.N.I Nº 13.885.092

habiles

RECONOCIMIENTO LAZAROTTO Rocio Soledad

Nota de Ref. Pasa al folio Nº 207

Pasa al folio 210

ROLEMA U. C. de CARRIZO
Rdo. Jefe R.P.P.

ROLEMA U. C. de CARRIZO
Rdo. Jefe R.P.P.

REPUBLICA ARGENTINA

VIENE del FOLIO Nº 134

LAZAROTTO (ROCIO Soledad) Corresponde al/acta de Nacimiento Nº 177. F. 65. Tomo II Año 1997 en este Registro

Puerto Rico, Misiones, 17.03.004

=Viene del Folio N° 134 _ Acta N° 51 =

Disposición N° 1932/24 de Fecha 19 de Agosto de 2024._ Expte. N° 2546-A-24._ Artículo 1°: DECLARESE LA NULIDAD, del Acta de Reconocimiento N° 51_ tomo 1°_ folio 134_ Año 2024_ Delegación R.P.P. de Puerto Rico-Mnes. a Nombre de Rocio Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627_ Artículo 2°: DECLARESE La Plena Validez el acta de Reconocimiento N° 947_ Año 2000 inscripta en Martinez Partido San Isidro Provincia de Buenos Aires a Nombre de: Rocio Soledad LAZAROTTO DNI N° 40.198.627._ Art. 3 y 4° Fdo. Dra. Paula Brigida Gelteverria._ Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello._ Pasados Mnes. 20 de Agosto de 2024._

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas